

BECA DEL GOBIERNO JAPONÉS (Postgrado) 2020

Descargo de responsabilidad:

Esto es solamente un resumen referencial. Para el documento con todos los detalles de la beca, descargar y leer [Application Guideline en inglés](#) o [en japonés](#).

El Gobierno del Japón, a través del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT), inició la convocatoria de los postulantes a las becas de postgrado correspondientes al año 2020 para estudiantes extranjeros.

El proceso de selección de esta Beca está constituido por la Primera Etapa de Selección por parte de la Embajada del Japón de mayo a julio y por la Segunda Etapa de Selección por parte de Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT) del Japón en octubre. Los becarios seleccionados viajarán al Japón en abril (o en octubre) del 2020.

En caso de estar interesado en la postulación de esta Beca, se deberá leer, sin excepción, el contenido completo de la Instrucción para Solicitud escrita en inglés o japonés, presentar las planillas correspondientes debidamente llenadas junto con las demás documentaciones necesarias, antes de la fecha de cierre de entrega de documentos a la Embajada del Japón en Venezuela.

La explicación sobre esta Beca, el llenado de las planillas y sobre los documentos necesarios, se llevarán a cabo en las Charlas de Asesoría que se ofrecerán en abril, según el cronograma.

1. Resumen de Requisitos

1. Voluntad de contribuir como puente al desarrollo de las relaciones entre Venezuela y Japón.
2. **Nacionalidad:** Venezolana (El candidato que tenga nacionalidad japonesa en el momento de la solicitud no será elegible)
3. **Edad:** Menor de 35 Años (nacido posteriormente al 2 de abril de 1985)
4. **Antecedentes académicos:** El candidato debe ser graduado universitario o tener una capacidad académica igual o superior a la de un graduado universitario.

5. **Campo principal de estudio:** Los postulantes deben aplicar por el campo de estudio de su carrera o especialización universitaria o un campo relacionado a estos. Más aun, los campos de estudio deben ser materias en las cuales podrán hacer estudios e investigaciones en cursos de postgrado en universidades japonesas. Los campos de estudio podrían estar restringidos a campos particulares por la Embajada del Japón o Consulado General (de aquí en adelante “misión diplomática japonesa”) en el país del postulante. Las artes tradicionales para entretenimiento tales como Kabuki y las danzas clásicas japonesas, o materias que requieren entrenamiento práctico en tecnologías específicas o técnicas en fábricas o compañías no están incluidas en los campos de estudios en este programa de becas. Un estudiante que estudia Medicina, Odontología o Ciencias para el Bienestar no se le permitirá involucrarse en el entrenamiento clínico tales como Cuidados Médicos ni Cirugía Operativa hasta que la persona obtenga la licencia relevante del Ministro de Salud, Trabajo y Bienestar (Minister of Health, Labor and Welfare) bajo las leyes aplicables del Japón.
6. **Idioma japonés:** El candidato debe estar dispuesto a aprender el idioma japonés, estar interesado en Japón y tener entusiasmo para profundizar su entendimiento de Japón después de su llegada. El candidato también debe tener la capacidad de realizar estudios e investigaciones y adaptarse a la vida en Japón.
7. **Salud:** El candidato debe proveer un certificado de salud con el formato prescrito, firmado por un médico asegurando que el interesado no tiene ninguna condición física ni mental que le impida realizar estudios en Japón.
8. **Llegada a Japón:** ver el “Application form” o formato de postulación para determinar el período de llegada. En principio, no se permite ningún cambio al período de llegada una vez entregada la postulación con el “Application form”.
9. **Otros:** La beca MEXT se dará a aquellas personas dispuestas a contribuir con el entendimiento mutuo entre Japón y su país de origen, participando en las actividades en las escuelas y en las comunidades con el fin de contribuir a la internacionalización del Japón. El postulante debe hacer esfuerzos por promover las

relaciones entre su país de origen y Japón manteniendo relaciones estrechas con la universidad durante sus estudios y después de graduarse, cooperando con la realización de encuestas y reportajes posterior a su retorno a su país, y cooperar con todos los proyectos y eventos relevantes conducidos por la misión diplomática japonesa en su país.

2. Beca

- Período de suministro de la beca

Para los Estudiantes de Investigación el máximo del tiempo es durante 2 años. El primer período de 6 meses de la beca incluye una educación preparatoria en idioma japonés.

Para los estudiantes de Maestría, Doctorado, Profesional: hasta culminar el curso correspondiente. Sin embargo, en el caso de aspirar el ingreso desde la categoría de estudiante de Investigación a la categoría de Maestría o Doctorado o Profesional, habiendo sido aceptado por la universidad, habiendo cumplido con las condiciones y posteriormente a una evaluación, podría existir la posibilidad de que la beca sea prorrogada.

- Monto mensual de la beca para postgrado

-143,000 yenes para Estudiantes de Investigación

-144,000 yenes para maestría

-145,000 yenes para doctorado

3. La Primera Etapa de Selección: Selección de Documentos

- **Cierre de Entrega de los Documentos: Viernes 14 de Junio de 2019**

HORA de atención: 9:00-11:00AM y 2:00-4:00PM

LUGAR: Embajada del Japón en Venezuela

NOTAS:

1. Se debe entregar todos los documentos necesarios en un sobre con su nombre y apellido escrito junto con una copia de cédula de identidad.
2. Se debe entregar según el LISTADO DE DOCUMENTACIÓN (POSTGRADO 2019) o la Instrucción para Solicitud y fijarse en los detalles.

3. En caso que falte algún documento o que uno de ellos tenga algún defecto, quedará fuera de la selección.

Para los que tienen residencia en el interior del país: Para entrega de documentos al comienzo no hace falta venir personalmente a la Embajada. La dirección es: Embajada del Japón, Departamento de Cultura, Torre Digitel, Piso 9, Av. Eugenio Mendoza c/c Calle Miranda, Urb. La Castellana, Mun. Chacao, Caracas 1062. Poner como asunto: postulación a Beca MEXT 2020.

4. LISTADO DE DOCUMENTACIÓN (POSTGRADO 2020)

Los postulantes deben consignar los siguientes documentos a la Embajada del Japón a la fecha indicada. Todas las planillas deben ser llenadas en idioma inglés (o japonés si descarga las planillas en japonés). Todos los demás documentos en otro idioma deben tener anexos sus respectivas traducciones al inglés o japonés (ver Nota 2 en la Instrucción para Solicitud). Los documentos consignados no serán devueltos.

No.	Documentos	1 original	2 copias	Notas
①	Application form o formato de postulación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Por favor utilizar el formato FY 2019. (Ver Nota 4.)
②	Placement Preference Form	<input type="radio"/>		Por favor utilizar el formato FY 2020
③	Field of Study and Research Plan	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Por favor utilizar el formato FY 2020. (Ver Nota 5.)
④	Notas certificadas de cada año académico de la última universidad donde estuvo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	La transcripción debe ser emanada de la institución académica o del gobierno nacional (ver Nota 6)
⑤	Diploma o certificado de graduación (grado universitario) de la última universidad donde estuvo.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Si el postulante aún no se ha graduado, debe entregar un documento autenticado que certifica que el postulante se graduará de la institución (ver Nota 7)
⑥	Carta de recomendación del presidente/decano o tutor de la última universidad o de la	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	Formato libre a elección del quien escribe. Se suministran formatos de ejemplo.

	actual universidad.			
⑦	Certificado de Salud	○	○	Por favor utilizar el formato FY 2020.
⑧	Abstracto de tesis	●	●	Se debe entregar si el postulante haya realizado tesis escrito (ver Nota 8)
⑨	Certificado de suficiencia en idioma japonés y/o inglés	—	●	Solamente en caso de que el postulante tenga documentos que certifique su competencia en el idioma japonés o inglés , entregar tres copias. No hace falta entregar documento original. (Ver Nota 9).
⑩	Carta de recomendación del empleador actual.	●	●	Se debe entregar si el postulante está actualmente empleado. Se suministran formatos de ejemplo.
⑪	Fotografía(s) que muestran las obras de arte propias del postulante, o un audio digital de una actuación musical en archivo de data.	●	●	Se debe entregar si el postulante desea especializarse en artes plásticas o música.

- **Anuncio de Resultados: Viernes 21 de Junio de 2019**

NOTA: Se informará el resultado (si han pasado la selección de los documentos o no) a la cuenta de correo electrónico que registren en la planilla de solicitud de la Beca. No se aceptará ninguna solicitud del resultado por vía telefónica.

- **Exámenes de Idiomas: Viernes 28 de Junio de 2019**

LUGAR: por anunciarse y por confirmar dirección exacta.

ASIGNATURAS: Japonés (120 minutos) e Inglés (60 minutos)

NOTA: Solo quienes hayan pasado la selección de los documentos podrán presentar los exámenes de idiomas.

Por favor ver ejemplos de pasados exámenes. <https://www.studyjapan.go.jp/en/toj/toj0302e-32.html>

- **[Anuncio de Resultados: Martes 2 de Julio de 2019](#)**

NOTA: Se informará el resultado (si han pasado los exámenes de idiomas o no) a su cuenta de correo electrónico que registren en la planilla de solicitud. No se aceptará ninguna solicitud de resultado por vía telefónica.

- **[Entrevista: Jueves 11 de Julio de 2019](#)**

LUGAR: Embajada del Japón en Venezuela

NOTA: Solo quienes hayan pasado los exámenes de idioma podrán presentar la entrevista.

- **[Anuncio de Resultados: a finales del mes de Julio de 2019\(Programado\)](#)**

NOTA: Se informarán los resultados (si han pasado la entrevista o no) a su cuenta de correo electrónico que registren en la planilla de solicitud. No se aceptará ninguna solicitud de resultado por vía telefónica.

5. Universidades en Japón

Se debe llenar la Planilla para Solicitud con 3 universidades japonesas de mayor interés para el solicitante. Podrán obtener informaciones sobre las universidades en Japón en:

[『ReaD&Researchmap』](#)

[『Research and Development』](#)

6. Enlaces Útiles

[Study in Japan \(Mofa: Ministerio de Relaciones Extranjeras del Japón\)](#)

Se pueden ver a los exámenes de idiomas de los años anteriores en este sitio web.

[Gateway to Study in Japan \(Jasso: Japan Students Service Organization\)](#)

[Student Guide to Japan \(Jasso\)](#)

Para mayor información: [Guía Referencial \(español\) POST 2020](#)

Le invitamos asistir a [Charlas de Asesorías](#) o contactar a la

Embajada del Japón tel. +58 212-262.3435 (Lunes-Viernes 9:00AM-11:00AM y 2:00PM-4:00PM).